



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 238/2019

REF.: Rectifica y Complementa el Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°172/2019 de fecha 19.11.2019, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 20 de Diciembre del 2019.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el número 6782 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°172/2019 de fecha 19.11.2019, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°721 Lote M, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°170-69 y 170-31.
- La Solicitud ingresada por el Sr. Cesar Labbe Y. en representación de Constructora Carrán S.A., mediante la Providencia N°17122 de fecha 17 de Diciembre del 2019, por motivo de que es necesario rectificar en parte el Certificado, dado a que este cuenta con un error en el Número de aprobación de la Modificación de Proyecto mencionada en la Nota N°1 de la presente Recepción.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar y complementar en parte el Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°172/2019 de fecha 19.11.2019, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°721 Lote M, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°170-69 y 170-31, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- **RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE** en parte el Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°172/2019 de fecha 19.11.2019, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°721 Lote M, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°170-69 y 170-31, por el motivo que se señala en vistos, y específicamente en lo siguiente:

- **Donde Dice:**

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°206/2019 de fecha 19.11.2019, que recibe parcialmente la Urbanización del Conjunto Habitacional aprobado mediante Resolución de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea N°03/2018 de fecha 02.01.2018 y Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N°129/2019 de fecha 08.07.2019.

- **Debe Decir:**

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°206/2019 de fecha 19.11.2019, que recibe parcialmente la Urbanización del Conjunto Habitacional aprobado mediante Resolución de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea N°03/2018 de fecha 02.01.2018 y Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N°127/2019 de fecha 08.07.2019.

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°238/2019.
2. Entiéndase la presente Resolución, como Rectificatoria y Complementaria solo en parte del Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°172/2019 de fecha 19.11.2019, para la propiedad ubicada en Calle Villaseca N°721 Lote M, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°170-69 y 170-31.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


GIG/RCL/rcl.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario (2)
- Expediente N°6782 (2)
- Archivo DOM (2)